



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002217-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cuestiones relativas a gasto económico y personas contratadas en relación con FITUR 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 251, de 23 de febrero de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002188, PE/002196 a PE/002209 y PE/002214 a PE/002234. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, P.E./1102217, formulada por los procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jesús Guerrero Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Cuestiones relativas a gasto económico y personas contratadas en relación con FITUR 2024".

Recabada información de la Vicepresidencia y de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita diferenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a P.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Vicepresidencia**
- **ANEXO II: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO VIII: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO IV: Consejería de Industria, Comercio y Empleo**
- **ANEXO V: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO VI: Consejería de Movilidad y Transformación Digital**
- **ANEXO VII: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VIII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO IX: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**



- **ANEXO X: Consejería de Educación**
- **ANEXO XI: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, a 22 de marzo de 2024.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: Luis Miguel González Gago

ANEXO I VICEPRESIDENCIA

P.E./1102217

En respuesta a la PE/2217, comunico que esta Vicepresidencia no ha Incurrido en gasto económico alguno en relación con la celebración de FITUR 2024.

ANEXO II CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1102217

En relación con la pregunta escrita de referencia, la Consejería de la Presidencia ha hecho frente a los siguientes gastos:

- Gastos de alojamiento y manutención del Presidente y personal que le acompañó, incluido el encargado de velar por su seguridad: 998,95 €.
- Gastos del personal que asistió a los eventos incluidos en el ámbito de aplicación del Decreto 252/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León, de indemnizaciones por razón del servicio: 713,80 €
- Gastos de reserva de sala y atención protocolaria para llevar a cabo el acto de promoción turística: 834,90 €

Asimismo, se desarrolló uno de actos presenciales de promoción de la Comunidad de Café Quijano incluidos en el "Patrocinio publicitario Café Quijano Castilla y León Nos impulsa", expediente de contratación A2023/011235 que puede consultarse en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

ANEXO III CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1102217

En contestación a la pregunta escrita formulada, a la vista de la información facilitada por los respectivos centros gestores, se comunica que esta Consejería y los entes públicos de derecho privado adscritos no han realizado gastos ni contratado personas con ocasión de la celebración de la feria FITUR 2024.



ANEXO IV

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

P.E./1102217

En contestación a la Pregunta Escrita **P.E./2217**, Núm. Registro de entrada 703, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. JOSÉ IGNACIO MARÍN BENITO y D. JESÚS GUERRERO ARROYO, del **Grupo Parlamentario Socialista** de las Cortes de Castilla y León, y en relación con la celebración de la feria FITUR 2024 celebrada en Madrid, solicitan:

1º.- *“¿Cuál ha sido el gasto económico de los eventos realizados en Madrid en el transcurso de FITUR 2024: alojamientos, gastos de desplazamientos, invitados, catering, comidas, obsequios, elaboración de videos y presentaciones, eventos, actuaciones musicales o de otro tipo realizadas, publicidad, etc. (si los hubiera habido) en cada caso?”*

2º.- *¿Con qué partidas se han financiado dichos gastos?*

3º.- *¿Cuántas personas han sido contratadas para dichos eventos, actos o actuaciones? Solicitamos listado de las mismas y acciones que se han realizado por cada una de ellas, así como el gasto correspondiente”*

Se comunica que en esta Consejería de Industria, Comercio y Empleo, una vez realizadas las consultas de la información solicitada, a través del Sistema de Información Contable de Castilla y León, no consta que se haya efectuado ninguna operación realizada en el ejercicio en curso en relación con la celebración de la feria FITUR 2024.

Tampoco consta que se haya realizado ninguna operación relacionada con la celebración de la feria FITUR 2024 en ninguno de los órganos de la administración autonómica dependientes de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, relativos a la misma.

ANEXO V

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E./1102217

La Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León ha participado en FITUR 2024, con el objetivo de difundir las rutas de MTB (Mountain Bike) que se están habilitando en la Comunidad. Con un coste de 4.444,09 euros, conforme a factura aportada en contestación a la Petición de Documentación número 1101249, se ha participado durante los cinco días del certamen mediante el sistema de realidad virtual de la experiencia MTB, atendido por un técnico de realidad virtual, instalado en el stand de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.



ANEXO VI CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

P.E./1102217

En contestación a la PE número 2217, se informa de las siguientes cuestiones planteadas:

1º.- ¿Cuál ha sido el gasto económico de los eventos realizados en Madrid en el transcurso de FITUR 2024: alojamientos, gastos de desplazamientos, invitados, catering, comidas, obsequios, elaboración de videos y presentaciones, eventos musicales o de otro tipo realizadas, publicidad, etc. (si los hubiera habido) en cada caso?

En el ámbito de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital no se han generado gastos por los conceptos indicados en la pregunta.

2º.- ¿Con qué partidas se han financiado dichos gastos?

No procede su contestación por los motivos expuestos en el apartado 1º.

3º.- ¿Cuántas personas han sido contratadas para dichos eventos, actos o actuaciones? Solicitamos listado de las mismas y acciones que se han realizado por cada una de ellas, así como el gasto correspondiente.

En el ámbito de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital no se han generado gastos por los conceptos indicados en la pregunta.

ANEXO VII CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1102217

En respuesta a las cuestiones planteadas en la iniciativa mencionada, le informo que tal y como se indicó en la respuesta a la PD/11001249, ni la Consejería, ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, ente público adscrito a esta Consejería, han realizado contratación alguna con motivo de la celebración de FITUR 2024, no habiéndose generado tampoco gasto alguno.

ANEXO VIII CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1102217

En el ámbito de competencias de la Consejería de Sanidad, no se encuentran comprendidas actividades que puedan estar relacionadas con la Feria Internacional de Turismo (FITUR), por lo que no se han generado gastos al respecto ni se han contratado personas para dicha actuación.



ANEXO IX CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1102217

Por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, y de sus entidades adscritas, no se ha realizado gasto alguno en FITUR 2024 ni se ha contratado personas para dicho evento.

ANEXO X CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1102217

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102217, se manifiesta que:

La Consejería de Educación no ha realizado ningún gasto relacionado con los eventos realizados en Madrid en el trascurso de FITUR 2024.

ANEXO XI CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.E./1102217

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha participado en FITUR 2024, que se ha desarrollado en Madrid del 24 al 28 de enero de 2024, con el stand que representa a Castilla y León, realizando la promoción y difusión del turismo, la cultura y la gastronomía de la Comunidad.

Coincidiendo con la celebración de la feria, fechas en que aumentan en Madrid los visitantes relacionados con el sector cultural y turístico, se ha participado en la realización de dos eventos para la promoción de Castilla y León: uno, en el Gran Teatro Caixabank Príncipe Pio (Madrid), con la representación del espectáculo "Merina. El Oro Español. Oteyza" el día 23 de enero, y otro en la Casa del Lector, en el espacio Matadero (Madrid), el días 25 de enero, con una presentación de la enogastronomía de Castilla y León (Rutas del Vino de Castilla y León) y de los alojamientos de la marca de calidad Posadas Reales.

Los gastos económicos y personas contratadas en cada uno de estos eventos han sido os siguientes:

STAND FITUR 2024	
OBJETO	IMPORTE (IVA incluido)
Alquiler de espacios.	181 777,33 €
Compra de pases y acreditaciones.	17 820,00 €
Servicios de diseño, producción, transporte, montaje, desmontaje y servicios complementarios del stand.	261 223,87 €



STAND FITUR 2024	
OBJETO	IMPORTE (IVA incluido)
Acondicionamiento y equipamiento de sala virtual y vinilos para actividad de dinamización.	6 288,06 €
Construcción de sala para actividad de dinamización del stand.	8 915,38 €
Actividades de dinamización para el stand.	38 760,45 €
Personal de información y atención al público.	8 802,75 €
Servicio de catering y camareros.	9 570,00 €
Servicio de seguridad stand.	3 459,93 €
Servicio de comunicación y fotografía.	5 723,30 €
Compra de uniformes para el personal.	1 130,33 €
Realización de vinilos y tickets.	678,81 €
Creatividad, diseño campaña, adaptaciones y otros soportes.	2 359,50 €
Compra de material promocional.	198,10 €
Gastos, viajes y alojamiento de personal.	7 429,00 €
Producción de vídeo promocional.	7 865,00 €
Fitur Screen 2024.	2 420,00 €
<i>Film Commission</i> , Folletos Cyt Experiencias de película al aire libre.	635,25 €
FILM COMMISSION, Dinamización de localizaciones de rodaje y turismo de cine en CYL.	516,50 €
FILM COMMISSION, Alojamiento y transporte.	212,81 €
Campaña de publicidad.	40 686,90 €
Material diverso.	321,76 €

Estos gastos se han realizado con cargo al presupuesto de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León. En concreto, se han imputado a la partida 4 de promoción turística, excepto los gastos de *Film Commission* (Fitur Screen) que se han imputado a la partida 3 de Promoción Cultural y el importe de la campaña de publicidad, que se ha realizado con cargo a la partida 5 de Actuaciones de Promoción, Marketing y Publicidad. Los gastos en material diverso fueron satisfechos por caja.

En la contratación de diversos servicios recogidos en la tabla anterior, se señalaba la necesidad de un mínimo de personas para la correcta realización de estos, sin perjuicio de que es cada empleador en el ámbito de sus facultades de organización quien determina su cobertura en cuanto a la elección del personal, distribución de jornadas, número de personas para dar cobertura al servicio con los mínimos contratados etc. Las contrataciones en las que se han especificado las necesidades del personal fueron las siguientes:

- Personal de información y atención al público: 9 azafatos/as y 1 coordinador/a.
- Servicio de catering y atención a las catas: jefe/a de cocina, dos ayudantes de cocina y cuatro camareros/as.
- Servicio de seguridad: 2 vigilantes para el stand.



- Servicios de dinamización del stand: 4 técnicos para actividad de plataforma y fotomatón digital, 1 técnico para actividad de degustaciones interactivas, 1 técnico para radio, 1 presentador para la puesta en valor de localizaciones de rodaje y turismo de cine.

ESPECTÁCULO “MERINA. EL ORO ESPAÑOL. OTEYZA”	
OBJETO	IMPORTE (IVA incluido)
Alquiler de espacio del teatro.	16 516,50 €
Servicios de personal y maquinista teatro.	1 028,50 €
“Merina. El oro español. Oteyza” (espectáculo).	51 425,00 €
Alquiler de atril y micrófono.	326,70 €
Personal de apoyo.	888,33 €

Estos gastos se han realizado con cargo a la partida 4 de Promoción Turística del presupuesto de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León.

Para la realización de este evento, la contratación en la que se ha especificado las necesidades del personal es la correspondiente al personal de apoyo, señalándose 6 personas.

PRESENTACIÓN PROMOCIONAL EN LA CASA DEL LECTOR	
OBJETO	IMPORTE (IVA incluido)
Alquiler de espacio Auditorio y del pasillo de la Espina Matadero.	12 795,76 €
Alquiler por tiempo extra para montaje del Auditorio Casa del Lector de Matadero.	1 512,50 €
Limpieza Casa del Lector y Pasillo de la Espina de Matadero.	302,50 €
Alquiler equipo audiovisual, técnicos y decoración auditorio.	17 491,31 €
Decoración del espacio del pasillo de la Espina	5 406,66 €
Personal de apoyo (atención al público).	1 401,03 €
Derechos de imagen.	145,20 €
Talonarios de tickets para el guardarropa.	133,10 €
Catering – degustación de productos gastronómicos más representativos de Castilla y León.	11 797,50 €
Agencia de comunicación y marketing.	3 097,60 €
Billetes tren visita espacios.	243,32 €
Participación de José Ribagarda López en el acto de presentación (charla mesa redonda).	1 815,00 €
Presentación del acto. Elena García Sanchez	1 764,71 €
Diseño para soportes del espacio Matadero y del espacio La Espina.	229,90 €
Transporte del material de decoración.	423,50 €



Estos gastos se han realizado con cargo a la partida 4 de Promoción Turística del presupuesto de la Fundación Siglo para el turismo y las Artes de Castilla y León.

Por último, para la realización de este evento se contrataron los servicios profesionales para la participación en la mesa redonda y la presentación del acto de las dos personas que se indican en la tabla anterior. Además, se ha especificado la necesidad de 6 personas como personal de apoyo.